

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación **292-2026**

Fecha de evaluación: 9 de abril de 2026

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Capacidad Jurídica

Proponente	SCHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Cumple/No cumple	cumple	cumple
Justificación		

Experiencia

Proponente	SCHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Cumple/No cumple	cumple	cumple
Justificación		

Fichas Técnicas.

Proponente	SCHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Cumple/No cumple	cumple	cumple
Justificación		

Certificaciones de calidad.

Proponente	SCHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Cumple/No cumple	cumple	cumple
Justificación		

V°B°



DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ

Jefe Jurídico

PORKCOLOMBIA - FNP

Evaluación Económica

Proponente	SHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Valor ofertado DAP	1.039.000.000	1.049.620.000
Puntos	500	494.941026
Justificación		

Evaluación Técnica

Proponente	SCHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Evaluación	250	250
Experiencia mayor a 10 años – 250 puntos	X	X
Experiencia entre 7 y 10 años – 200 puntos		

Experiencia entre 3 y 7 años – 150 puntos		
---	--	--

Factor Operacional

Proponente	SCHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Evaluación	150	150
Justificación:	A pesar de relacionar una entrega total de 5.5 millones a más tardar el 30/07/2026, en una sola entrega (incluyendo el tiempo de fabricación y el tránsito marítimo 65 días), se asigna el presente puntaje, teniendo en cuenta que según el cronograma que adjunta, relaciona como fecha de llegada a la Zona Franca el 10/08/2026.	Entrega total de 5.5 millones, a más tardar el 28/08/2026, incluyendo el tiempo de fabricación y el tránsito marítimo de 126 a 140 días. Se asigna el presente puntaje porque a pesar de que manifiesta entregar las chapetas en una sola importación, será después de la fecha establecida como límite para obtener el máximo puntaje (250 puntos).

Resultado de evaluación

Proponente	SCHIPPERS HOLDING	ALLFLEX EUROPE SUCURSAL COLOMBIA
Cumple/No cumple	900	894.941026

ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas que participaron en el presente proceso de contratación, y que la necesidad evaluada procede debido a que previamente se declaró desierto del proceso MC-274-2026 por las razones expuestas en el informe de evaluación de ofertas de dicho proceso, procede la presente adjudicación al tenor de lo descrito en el Manual de procedimientos Porkcolombia – FNP, el cual indica que: *“Si abierta nuevamente la convocatoria, no se reciben las tres (3) ofertas, el proceso se adjudicará entre el o los proponentes que se encuentren habilitados y cumpla(n) con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia”*.

Visto lo anterior, procede la adjudicación del contrato al proponente **SCHIPPERS HOLDING**, ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el mayor puntaje, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Elaboró,



EDGAR ANDRES PARRA NIETO
Subdirector gestión sanitaria y logística
PORKCOLOMBIA - FNP



JHONATAN MAURICIO DELGADILLO
Jefe de logística
PORKCOLOMBIA - FNP

*Vo. Bo.



ADRIANA VICTORIA DE LUQUE FERNÁNDEZ
Directora PPC y Sanidad
PORKCOLOMBIA - FNP



MARIO EDUARDO PEÑA
Vicepresidente técnico
PORKCOLOMBIA - FNP